LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/2017 - ADQUISICIÓN DE CAMION DE CARGA, CASETA, RASTRA PESADA Y HERRMAMIENTAS VARIAS - AD REFERENDUM SUJETA A APROBACION PRESUPUESTARIA 2017 con ID N° 325855.-

ADENDA 04/17

POR LA PRESENTE SE INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS LA MODIFICACION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, POR LA CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. SECCION I – DATOS DE LA LICITACION (DDL) PUNTO IAO 1.1 d

IAO 1.1 d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR EL TOTAL**

2. SECCION III– SUMINISTRO REQUERIDOS – ITEM 1

Especificaciones Técnicas

ÍTEM 1 – CAMIÓN DE CARGA.

Motor	
✓ Diésel turbo intercooler de 4 cilindros, en línea, enfriamiento por agua	
✓ Cilindrada entre 3.500 a 4.000 c.c.	
✓ Potencia entre 130 a 140 Hp	
✓ Torque máximo 400 - 500 Nm / 1.400 – 1.600 rpm	
✓ Transmisión manual con 6 marchas de avance y 1 de retroceso	
✓ Norma de emisión Euro II	
Chasis	
✓ Suspensión delantera con eje rígido con muelles elípticos (ballestas) de 9 hojas y amortiguadores hidráulicos telescópicos de doble acción.	
✓ Suspensión trasera con eje rígido con muelles elípticos (ballestas) principales y auxiliares de 11 + 7 hojas y amortiguadores hidráulicos telescópicos de doble acción.	
✓ Freno a aire de doble circuito a tambor.	
✓ Neumáticos 6 + 1 / 7.5 R16	
Dimensiones	
✓ Capacidad de carga	entre 5.000 a 5.900 kg
✓ Peso neto vehicular	entre 3.000 a 3.500 Kg.
✓ Peso bruto vehicular	entre 8.900 a 9.900 Kg.
✓ Largo	entre 6.900 a 7.200 mm
✓ Ancho	entre 2.000 a 2.500 mm
✓ Alto	entre 2.000 a 2.400 mm

MUNICIPALIDAD DE MCAL. ESTIGARRIBIA • REPUBLICA DEL PARAGUAY • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES • Chaco Paraguayo

✓ Distancia entre ejes	entre 3.500 a 3.890 mm
✓ Despeje mínimo del suelo	entre 180 a 230 mm
✓ Largo de la carrocería	entre 5.000 a 5.500 mm
✓ Ancho de la carrocería	entre 2.000 a 2.300 mm
✓ Alto de la carrocería	Entre 1200mm a 1500 mm
Equipamientos	
✓ Dirección hidráulica	
✓ Cabina basculante	
✓ Una sola hilera de asientos reclinable	
✓ Volante regulable en altura	
✓ Faros antiniebla	
✓ Retrovisor interior	
✓ Encendedor	
✓ Radio Stereo AM/FM	
✓ Sistema de calefacción con ventilador eléctrico en cabina	
✓ Refuerzo de embrague	
✓ Accesorios e interior del habitáculo con imitación de madera, incluido el panel	
✓ Sistema de ventilación de cabina superior de doble acción IN/OUT	
Seguridad	
✓ Equipamiento para prevención de llamas	
✓ Balizas de señalización	
✓ Cinturones de seguridad	
Color	
La cabina de color blanco con logo tipo de la Municipalidad de Mariscal José Félix Estigarribia	
La carrocería metálica de color blanco largo total 5.150 mm; ancho 2.050 mm y alto como mínimo 12000 mm	
Mantenimiento y stock de repuestos.	
Deberá existir en el Distrito de Mariscal José Félix Estigarribia, un taller autorizado de la marca del vehículo ofertado. - Se debe garantizar la existencia de repuestos del modelo del vehículo ofertado por un periodo no menor de cinco años. Debe adjuntarse un manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas del ablande del motor del vehículo ofertado. Debe adjuntarse un manual guía de talleres autorizados para servicio de mantenimiento y reparaciones, impreso y/o formato digital. Adjuntar manual de piezas con codificación y diseños, impreso y/o formato digital	
Servicios.	
El precio de la oferta deberá incluir los gastos de despacho, transferencia, chapa, cedula verde y título en mano, IVA y otros impuestos e inscripción en el Registro Único del Automotor (RUA). El bien ofertado deberá contará con certificado de nacionalización y protocolización formalizado en escritura pública de transferencia a nombre de la Convocante. El bien ofertado deberá contar con garantía de fábrica mínima de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo que ocurra primero, contados desde la recepción del mismo.	
Seguro.	
El vehículo ofertado deberá contar con póliza de seguro contra todo riesgo desde la fecha de entrega del bien por el periodo de un año, por el valor ofertado del bien, a ser contratada en una Compañía Aseguradora de primer nivel según lo establece la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay y deberá contener, como mínimo las siguientes prestaciones: • Capital asegurado: Por el monto total de la oferta presentada. • Plazo de vigencia: Doce meses a partir de la entrega del bien. • Daños materiales del bien asegurado: 100% de cobertura.	

MUNICIPALIDAD DE MCAL. ESTIGARRIBIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

- Pérdida total por accidentes o incendio: 100% según el valor de mercado.
- Responsabilidad civil.
- Lesiones corporales a terceros: 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones).
- Daños materiales a cosas de terceros: 20.000.000 (guaraníes veinte millones).
- Ocupantes de vehículo.
- Muerte e invalidez: 20.000.000 (guaraníes veinte millones) por persona.
- Gastos médicos: 3.000.000 (guaraníes tres millones) por persona.
- Beneficios adicionales: Asistencia mecánica, servicio de grúa, servicio de ambulancia las 24 horas.

Información a proveer.

El oferente deberá proveer toda la información necesaria que permita a la convocante, analizar y determinar si el bien ofertado cumple con cada una de las características establecidas en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. Para el efecto deberá confeccionar una nota donde se detallen las características.

El año de fabricación del bien ofertado deberá ser del año 2015 de fabricación en adelante.

LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO PERMANECEN INALTERABLES

MCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA, 22 DE MAYO DEL 2017

MUNICIPALIDAD DE MCAL. ESTIGARRIBIA • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES • Chaco Paraguayo • REPUBLICA DEL PARAGUAY

Anibal Lovera Villalba
ENCARGADO DE U.O.C.